

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HERNANDO VERA, Diputado por Madrid, D<sup>a</sup> ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación al trabajo de las personas extranjeras en la Ciudad Autónoma de Melilla:

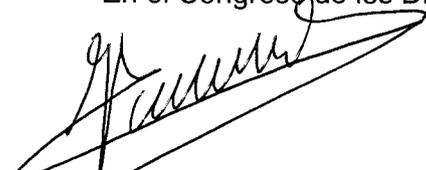
- ¿Cuántas personas extranjeras han solicitado autorización para residir y trabajar por cuenta ajena en la Ciudad Autónoma de Melilla?
- ¿Cuántas personas extranjeras han solicitado autorización para residir y trabajar por cuenta propia en la Ciudad Autónoma de Melilla?
- ¿Cuántas personas extranjeras han solicitado la renovación de la autorización para residir y trabajar por cuenta ajena en la Ciudad Autónoma de Melilla?
- ¿Cuántas personas extranjeras han solicitado la renovación de la autorización para residir y trabajar por cuenta propia en la Ciudad Autónoma de Melilla?
- ¿Cuál es el número de autorizaciones de trabajo concedidas en la Ciudad Autónoma de Melilla?  
¿En qué sectores de actividad?

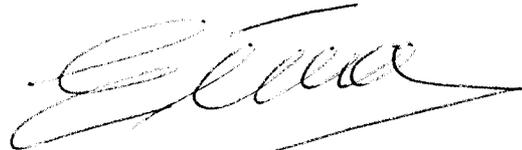
Detallar por años desde 2011 hasta la actualidad.

Detallar por género.

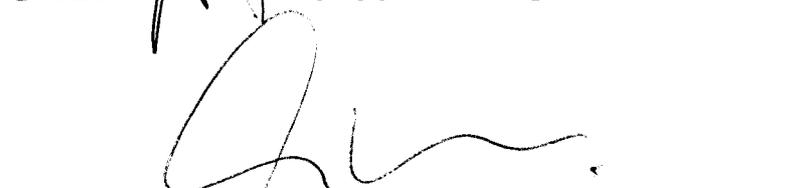
Detallar por edad.

En el Congreso de los Diputados, a 21 de julio de 2017

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO HERNANDO VERA

  
LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO

  
LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

36-54-17/vgs